

El Magisterio Balear

SEMANARIO DE PRIMERA ENSEÑANZA

ÓRGANO DE LA ASOCIACIÓN DE MAESTROS DE ESTA PROVINCIA

REDACCIÓN: Unión entre 6 y 8

DIRECTOR:

Precio de suscripción:

ADMÓN: S. P. Nolaseo-7

EL SR. PRESIDENTE DE LA ASOCIACIÓN

6 pesetas anuales

Este periódico se reparte gratis á los asociados

SUMARIO:—SECCIÓN OFICIAL: R. O. de 19.VIII-03 para evitar ausencias de maestros y para la rápida provisión de vacantes.—SECCIÓN DOCTRINAL: La escuela en peligro, por M. Percel.—SECCIÓN DE NOTICIAS: De la Provincia.—DICTADOS Y PROBLEMAS.

SECCIÓN OFICIAL

R. O. de 19 agosto para la mayor rapidez de la provisión de escuelas vacantes.

Las repetidas excitaciones de la prensa profesional de Madrid y de provincia sobre la falta de provisión de miles de Escuelas, y el hecho de existir, en efecto, según los datos oficiales recogidos, mas de 3.000 Escuelas vacantes, requieren la adopción de prontas y enérgicas medidas que pongan coto á semejante abuso, que tan graves daños ocasiona á la cultura nacional.

No se oculta al Ministro que suscribe que una de las causas más importantes del abandono en que se encuentran multitud de Escuelas es lo exiguo de su dotación, que hace que nadie las solicite, ó que quien las obtiene apele á toda clase de pretextos y subterfugios para no desempeñar su cargo. Sensible es que existen sueldos tan mezquinos; pero mientras se arbitran recursos y se buscan medios para mejorar la condición del Maestro, principal preocupación de todo Ministro de Instrucción pública; fuerza es exigir á cada cual, aunque sea apelando á su abnegación y á su patriotismo, el cumplimiento de sus deberes. Los Rectores y los Inspectores deben con el mayor celo de que los Maestros nombrados y posesionados presten reales y efectivos servicios, y las Juntas provinciales y locales deben denunciar cuantas faltas en este punto se cometan, para imponer á los infractores de la Ley el oportuno correctivo.

Otra causa de la tardanza en la provisión de Escuelas y de la consiguiente acumulación de vacantes, es la falta de estímulo en los Rectorados para proveerlas, junto con la sobra de estímulos para que no se provean, todo lo cual produce retrasos enormes, provocando constantes quejas y reclamaciones. El interés del Maestro interino en prolongar su interinidad; el interés colectivo de los llamados á disfrutar de los ingresos que en la caja del Montepío se produce por la existencia de las vacantes, fuente de que se nutre principalmente el fondo de derechos pasivos del Magisterio; los intereses particulares y locales, amparadores de los agracia los con las interinidades; todo se conjura para que, al ocurrir una vacante, se tarde en comunicar á quien corresponde, y para que, una vez conocida, se tarde en proveer en propiedad.

Pero si estas causas explican el hecho, no pueden nunca justificarlo, y hay necesidad de remover todos los obstáculos y de prescindir de toda clase de favoritismos y de condescendencias, para llegar al resultado que la opinión reclama: el de que no se retrase lo provisión de las Escuelas existentes, para que la enseñanza primaria dé todos sus frutos. Es preciso que los Rectores no descuiden este servicio mirándolo como cosa secundaria, y que desplieguen todo su celo para resolver pronto y bien los concursos, á fin de que los pueblos puedan disfrutar de los beneficios de la enseñanza que pagan.

Por estas consideraciones, S. M. el Rey (q. D. g.) ha tenido á bien disponer lo siguiente:

1.º En cuanto ocurra la vacante de una Escuela, la Junta local en el término de dos días, lo comunicará á la provincial y al Rectorado del distrito para que se proceda á su provisión

interina dentro de los ocho días siguientes, mientras se prepara su provisión en propiedad en el turno que le corresponda. Los Inspectores provinciales y municipales de Madrid, darán cuenta á la Subsecretaría del Ministerio de todas las vacantes que ocurran; si el Inspector estuviera de visita, el Jefe de la Sección de Instrucción dará cuenta de la vacante en su lugar.

2.º Ocurrida una vacante, si su provisión interina corresponde á la Subsecretaría del Ministerio, los Habilitados respectivos y las Juntas provinciales lo comunicarán directamente á la Subsecretaría, y ésta procederá á su provisión dentro de los ocho días siguientes. Las provisiones en propiedad, cuando sean por concurso, se harán en el término de un mes, contando desde el día en que termine el plazo señalado para la admisión de solicitudes, y cuando sean por oposición, dentro de los quince días siguientes á la entrega del expediente; si hubiese protestas se prorrogarán los plazos por otros quince días.

3.º La Sección de Estadística é Inspección del Ministerio, tomará nota de todas las vacantes para poder comprobar el cumplimiento de lo establecido en los artículos anteriores. A este efecto, las comunicaciones que se reciban en el Ministerio sobre vacantes y provisión de Escuelas, pasarán á la Sección de Estadística, y de allí, tomada nota dentro de las veinticuatro horas siguientes, á la Sección de Instrucción primaria.

4.º El Maestro ó Maestra nombrado interinamente por los Rectores ó por la Subsecretaría, lo serán con la advertencia de que procuren posesionarse cuanto antes. Si, una vez posesionados, abandonaran la Escuela ó no llegaran á desempeñarla, se anotará esta falta en su expediente personal para excluirles de todo nuevo concurso, dándose cuenta del hecho á la Subsecretaría del Ministerio, que entregará mensualmente al Ministro una relación de los Maestros que se hallen en el caso indicado. Lo mismo se hará con los Maestros y Maestras nombrados en propiedad.

4.º Los habilitados cuidarán, bajo su más estrecha responsabilidad, de que todos los Maestros y Maestras, mientras no tengan la debida autorización, no puedan firmar las nóminas ni enviar los recibos sino desde su domicilio legal, dándoles de baja siempre que les

conste lo contrario, y comunicándola á la Ordenación general de Pagos al remitir las nóminas de cada mes.

6.º Si al expirar los plazos señalados en los dos primeros números de esta Circular no se hubiera provisto alguna Escuela, la Autoridad á quien corresponda al nombramiento, dará cuenta al Ministerio, explicando las causas del retraso, y si éstas parecieren insuficientes ó infundadas, se ordenará una visita de inspección para depurar las responsabilidades que procedan é imponer los correctivos correspondientes.

7.º Las provisiones en propiedad que haya pendientes de resolución, sean por oposición ó por concurso, se resolverán en el término preciso de quince días, contados desde el de la publicación de esta Circular en la *Gaceta de Madrid*, y los Rectores darán cuenta de haberlo hecho.

Lo que de Real orden comunicó á VV. SS. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde á VV. SS. muchos años. Madrid 19 de Agosto de 1903. — *G. Bugallal*. — Sres. Rectores de Universidades, Presidentes de Juntas provinciales y locales. Delegados Regios de Madrid y Barcelona, Inspectores provinciales y municipales y Habilitados de pagos de Instrucción primaria.

(*Gaceta* 20 agosto 1903).

SECCIÓN DOCTRINAL

La Escuela en peligro

En efecto, creemos que el porvenir de la escuela primaria está en peligro inminente. Pronto lo van reconociendo aún los más optimistas.

Se alegrará de ello seguramente determinada clase de intrusos que bajo todas las formas combaten la escuela primaria oficial, organizada, terrible para la ignorancia, de resultado incontrastable en la modernización de los pueblos.

Hace algún tiempo, que, por razones inexplicables, el precioso instrumento social que se llama instrucción primaria, de delicado manejo y de eficacia trascendental y sensible, ha sido dirigido por manos débiles ó ineptas. Las filas de combatientes se han ido aclarando con el tiempo, los puntos de peligro abando-

nados; vacantes é interinidades prolongándose indefinidamente, y aplastadas las Escuelas normales como para impedir que de ellas saliesen los que habían de ocupar los puestos que dejaban los caídos. Entre tanto la escuela oficial aparecía á los ojos de las gentes, indotada, mal servida, abandonada, ó en cambio continuo de maestros, inferior en fin ante otra escuela siempre alerta, siempre en acecho para desacreditarla, para usurpar su clientela, para suplantarla en sus fines, para falsificar la enseñanza.

Y dirigiendo al último quinquenio una ojeada retrospectiva, no podemos menos de pensar con pesadumbre, amargura y tristeza que cabalmente cuando empezaba á depurarse y ennoblecerse en nuestra patria el ideal de la educación popular, cuando era preciso multiplicar y embellecer los edificios escolares, cuando se sentía la necesidad de atender en todas las provincias al perfeccionamiento de los seminarios de Maestros, cuando más que nunca era preciso proveer rápidamente á la escuela regenerada de Profesores verdaderos, expertos, instruidos, entonces precisamente se ha cegado la fuente que debía producirlos y por ignorancia, por negligencia, por cansancio, y, ya que no por intención aviesa, siquiera por debilidad de espíritu, nada se ha hecho de verdaderamente serio y eficaz para seguir el movimiento de avance en pró del progreso social embozadamente combatido.

Quien podrá calcular el decaimiento mental y moral del país engendrado por este abandono?

Por fin han empezado á abrirse los ojos. La pérdida de las colonias, la derrota que nos infligieron los yankees, el desdén con que nos trata Europa, la depreciación monetaria, han sido fenómenos que han hecho reflexionar sobre la inferioridad de nuestro valor social en la humanidad y todos, aun los espíritus blandos é irresolutos, han comprendido la obligación absoluta, so pena de poner en peligro nuestra nacionalidad y de dar un golpe funesto á los más elevados intereses de la política, de confiar la educación del pueblo á maestros dignos de toda confianza por su capacidad y su carácter.

Pero la fatalidad ha querido que en el momento en que la gran masa de población siente ansias de saber, en que el movimiento de

la opinión empuja al Gobierno y á los representantes en las Cortes á hacer algo en favor de la primera enseñanza, se levanta en frente una serie de obstáculos insuperables.

El hecho es el siguiente: de nuestras normales anémicas salen apenas maestros, escasos en número, mediocres en calidad, insuficientes para llenar las vacantes que ocurren por fallecimiento, intelectualmente incapaces en su mayoría por su falta de preparación, de estudio, y aún frecuentemente de vocación y de talento, para satisfacer las aspiraciones de la enseñanza moderna, incapaces á contentar el afán de saber del pueblo y de secundar (mucho menos iniciar) el movimiento de avance que con necesidad imperiosa se impone en todos los ramos de la producción y de la vida nacional.

En las oposiciones últimamente celebradas quedaron plazas sin proveer por falta de aspirantes; hay en esta provincia escuelas vacantes para las que se han hecho sucesivamente hasta tres nombramientos sin que los favorecidos se hayan presentado á regentarlas; desertan los alumnos normalistas de las aulas, de cada vez menos concurridas, y la carrera del Magisterio en breve sólo será seguida por el desecho de las demás profesiones.

Este fenómeno, por la importancia que entraña para el progreso de la sociedad, debería llamar grandemente la atención de los gobernantes, quienes, si se penetrasen de la situación peligrosa en que se va colocando la escuela primaria verdadera, la oficial, la nacional, la patria, pronto atinarían con el origen del mal y le aplicarían el correspondiente remedio. La escasez de aspirantes á maestros obedece á dos causas: la general, el escaso sueldo, y las particulares inherentes á cada provincia.

Realmente el sueldo que perciben más de la mitad de los maestros públicos no alcanza á cubrir sus necesidades más perentorias, dada la carestía de la vida actual, ni equivale siquiera á lo que gana de jornal un bracero palmesano. Sépase que hay bastantes docenas de maestros de instrucción primaria cuyo haber diario es de 2'80 pesetas y alguno hay de á 70 céntimos. Confesemos que la esperanza de ganar la mitad del jornal de un descargador de tablones ó de un labrador de la Albufera no es un gran estímulo para atraer estudiantes á las aulas de las normales. Esto explica

como los que *valen algo* intelectual ó siquiera físicamente, se dedican á otras profesiones sino más nobles, á lo menos mejor retribuidas. Otro orden de consideraciones podría aquí añadirse, tales como la dificultad de ascender, el exceso de horas de trabajo, las vejaciones de las autoridades locales sobre los maestros, abusos ignorados y difíciles de corregir mientras no se conceda á nuestra clase independencia absolutísima de todo lo que sea municipio y mientras no se logre que todos los engranajes y jefaturas sean desempeñados por personas de la carrera con la experiencia, respetabilidad y conocimientos necesarios.

Entre las razones especiales del alejamiento de los estudiantes de la carrera de Maestro hay que apuntar desde luego la molestia y dispendios que supone el tener que pasar á Barcelona para tomar parte en ejercicios de oposición y ganar una de aquellas plazas que hemos citado, de á 2'80 pesetas diarias, luchando con otros opositores, sino de más disposiciones pedagógicas, con mayores ventajas de medio y de lugar que aún concediendo la más estricta justicia han de resultar en perjuicio de los opositores baleares.

Se irá, pues, de cada día haciendo más difícil el reclutamiento de maestros y no está lejana la fecha en que la escasez de éstos y la inferioridad de su valía dará pie á que caiga en descrédito la escuela pública y quede triunfante la advenediza, la intrusa, y para entonces llegará la gran bancarrota nacional, la esterilización de los espíritus de la generación inmediata.

La Escuela primaria está en peligro. Sólo una decidida protección oficial, sólo un puñado de millones gastados á tiempo en mejorar dotaciones, levantar edificios, y preparar mejor el personal docente puede salvarla del desastre.

M. PORCEL.

20-IX-03.

SECCIÓN DE NOTICIAS

Al Gobernador civil de Madrid, como Presidente de la Junta provincial de Instrucción pública, se le ha ordenado instruya expediente al Alcalde de Vallecas por inexactitud en datos remitidos al Ministerio, á fin de exigirle

la responsabilidad que, por malicia ó ignorancia, pueda alcanzarle.

El Magisterio Español de Madrid ha publicado un número especial, muy notable, de 32 páginas á dos columnas, conteniendo los programas para todas las asignaturas de primera enseñanza actualmente obligatorias, divididos en tres grados según manda el decreto de 26 de octubre de 1901.

Cada materia está desarrollada completamente, detallándose, mes por mes, lo que conviene enseñar para que se puedan exponer cómoda y sencillamente, de un modo armónico, todas las enseñanzas dentro del curso. Es un trabajo de imponderable utilidad para los maestros.

Siguen á los programas varios modelos de división del trabajo y horario escolar en que se distribuye el tiempo y el de cada asignatura según la organización escolar, y otras circunstancias prácticas.

Contiene además este número, el desarrollo del *Programa de Ciencias Físicas del mes de septiembre*, con una serie numerosa y notabilísima de ejercicios y experiencias de Física, propias para escuelas, aunque se carezca en ellas de material científica de todo linaje. Nos parece esta parte de extraordinaria utilidad, y sin precedente en España, pues da, con toda sencillez, recursos ignorados para hacer experimental y viva la enseñanza científica,

El Magisterio Español, anuncia sus propósitos de dar mensualmente un número semejante, desarrollando cada mes las materias del mes siguiente, ó dicho de otro modo, dando un *Libro del maestro* mensual.

El número que tenemos á la vista se vende al precio de *Una peseta*, pero por un privilegio á favor de nuestros lectores, pueden recibir un ejemplar gratis sin más que pedirlo al Director de *El Magisterio Español*, Reina, 8, Madrid. Es condición precisa acompañar á la petición una faja de nuestro periódico que acredite el carácter de suscriptor. Recomendamos muy eficazmente á nuestros lectores, que hagan uso de este beneficio y nos quedarán muy agradecidos.

Grata visita

El día 1.º del actual, visitó esta histórica ciudad, el Profesor de Instrucción pública de Hamburgo Mr. Carl Dernehl.

En cuanto se percataron de tan inesperado huésped los amables colegas de esta localidad, corrieron presurosos á saludarlo y se pusieron á disposición de tan digno como ilustrado compañero, los señores D. Isidro Alonso, Jefe de la Sección de Instrucción pública; D. Francisco Cuenca y D. Santiago de la Fuente Profesores de Escuela municipal; D. Julio Escalante, Profesor de una de las Escuelas públicas de Ferrol; D. Jesús Pastrana, Auxiliar de la Escuela Normal, y nuestro Director.

En unión de estos señores y del Inspector de primera enseñanza, D. Juan Patiño, visitaron varias Escuelas, de las que salió medianamente impresionado al ver el escaso material con que se cuenta y las condiciones nada pedagógicas de los salones destinados á clase. Al manifestarle que la asistencia por término medio en aquellas Escuelas era de 180 niños, nos miró asombrado y con algún recelo nos llamó *bromistas* y *jocosos*. ¿Cómo nó? Si en Alemania por cada 20 niños hay un Profesor. Eso sí, la retribución también se parece á la nuestra, toda vez que allí se calcula de *tres á cuatro mil pesetas*, por término medio, el sueldo anual del Maestro, mientras que en España se aproxima á *setecientas pesetas*.

También nos habló el congénere extranjero de los Inspectores de su país, los cuales, según decía, tienen allí un carácter gubernativo muy definido, circunstancia que les favorece para obrar con cierta independencia en la resolución de asuntos profesionales. Aquí tampoco, — le contestamos, — esos dignos funcionarios son aquí simplemente monitores, respecto á los Ayuntamientos y Juntas locales, y una especie de delatores oficiales, respecto de los Gobernadores, Rectores, Subsecretaría, Ministerio, etc.

Después se recorrieron los monumentos más notables de antigüedad que atesora esta ciudad Imperial, de cuya afición parece que gustaba el huésped.

Ya en la Estación, se mostró Mr. Carl muy satisfecho y reconocido de los colegas acompañantes, de los cuales se despidió pronunciando un sentido discurso, al que fué correspondido.

En el andén, y cuando el tren emprendía la marcha, Mr. Carl agitaba el sombrero y decía ¡adiós!, bromistas!

(De «La Bandera Profesional».)

De la Provincia

Las nóminas de Mallorca y de Ibiza para el cobro del septiembre fueron entregadas en la Secretaría de la J. P. el 21 del corriente.

Inmediatamente fueron despachadas y remitidas á la Ordenación de pagos.

Rogamos á los Maestros que cobran sus haberes en Felanitx se presenten al cobro en el Banco dentro del plazo que marca el aviso que reciban. Como es muy frecuente el extravío de los avisos y recibos que se les remiten, procuraremos dar á la noticia del pago la mayor publicidad posible á fin de que si no se recibiesen puntualmente dichos avisos puedan reclamarlo á la Habilitación y evitar de este modo entorpecimientos siempre lamentables, pues sólo hay disponibles diez días para el percibo de las mensualidades.

Los Maestros que hayan ido recibiendo estos días los títulos administrativos correspondientes al aumento gradual de sueldo (escalafón) tienen el deber de sacar de él copia y remitirla á la Sección de I. P. para que sea unida á su expediente personal respectivo.

Recordamos á los Maestros públicos que el plazo para rendición de cuentas del tercer trimestre de material expira el 10 de Octubre.

El 21 del corriente se abrieron en Sansellas las escuelas que estaban cerradas por epidemia tifóidea.

En cambio han tenido que cerrarse en Sóllar por haber aparecido la viruela en dicha población.

El Rectorado de Barcelona, antes de proceder al nombramiento, ha preguntado al Maestro de Biniali, D. Bartolomé Ramonell, si aceptaría alguna de las escuelas de San Juan Bautista de Ibiza, Vimbodi ó Puerto de la Selva que le corresponden en virtud del decreto de gracias. El Sr. Ramonell ha declinado el nombramiento no aceptando ninguna de dichas plazas.

El Habilitado de Ibiza ha remitido las cuentas del material de las escuelas de aquel partido para su tramitación y aprobación.

Ha tomado posesión en fecha 1.º del corriente la Maestra interina de Andraitx doña Magdalena Lladó y el 9 el interino de San Juan Bta. de Ibiza D. José Moragues Masot.

Carece de local desde 5 del corriente la escuela de párvulas de la parte baja de esta ciudad que dirige D.ª Dolores Rubí.

Ha sido recibido en la J. P. de I. P. el título de licenciado en Derecho expedido á favor de D. Pedro Martí.

El Rectorado de Barcelona ha pedido á la J. P. relación de las escuelas vacantes que deben proveerse y ha recordado que los interinos deben tomar posesión en plazo perentorio so pena de quedar nulo el nombramiento.

Hemos recibido el número propecto de una nueva Revista infantil titulada *El Instructor*. Su suscripción es de 2 pesetas anuales y resulta gratis mediante determinadas condiciones que detalla el prospecto.

La Administración corre á cargo de D. Manuel Guin, Profesor de Almacellas, Lérida.

Deseamos larga y desahogada vida á la novel Revista.

Uno de estos dias pasados celebró sesión la J. P. de I. P.

En el número próximo daremos cuenta de los principales acuerdos tomados.

Cuentas del tercer trimestre de material recibidas en la Habilitación hasta el 25 de septiembre.

PALMA

- Sra. Busquets—Randa.
- › Salvá—Indioteria.
- Sr. Ordinas—Son Sardina.
- › Covas—Puerto Sóller.
- Sra. Juan—Vileta.
- › Morell—Palma.
- Sr. Bagur—Deyá.
- › Serra—Palma.
- › Porcel—id.
- › Gelabert—Arracó.
- › Riutord—Santa María.
- Sra. Coll—Buñola.
- Sr. Tous—id.
- › Masot—Marratxi.
- › Andreu—Bañalbufar.

- Sr. Miralles—Llummayor.
- › Riera—Hostalets.
- Sra. Escalas—Deyá.
- Sr. Busquets—Valldemosa.
- › Daviu—Idem.
- Sra. Estarás—Idem.

INCA

- Sr. Qués—Sansellas.
- › Morey—Binisalem.
- › Santandreu—Santa Margarita.
- › Oliver—Llorito.
- › Sorell—Biniali.
- › Vidal—Llorito.
- › Vidal—Llubi.
- Sra. Estelrich—Pollensa.
- Sr. Munar—Alaró.
- › Roig—Campanet.
- Sra. Capó—Llubi.
- Sr. Barceló—Binisalem.
- › Terrassa—Alcudia.
- › Ramis—Moscari.
- Sra. Catañy—Sansellas.
- › Balaguer—María.
- Sra. Coll—Idem.
- › Vicens—Sineu.
- Sr. Riera—Costitx.

MANACOR

- Sra. Mezquida—Artá.
- Sr. Llinás—Porreras.
- › Xamena—Cas Concos.
- Sra. Gari—Ariañy.
- Sr. Ordinas—Campos.
- › Belli—Santañy.
- › Fornaris—S. Servera.
- Sra. Sales—Artá.

OBRA NUEVA

☼ VIDA INFANTIL ☼

(Lectura y Lenguaje)

Grado preparatorio

Esta obra, escrita con arreglo al método cíclico, y en estilo infantil está preparada para libro de lectura explicada en las secciones inferiores de la escuela elemental.

Consta de 180 páginas de letra clara.

Precio: 1'25 ptas. ejemplar y 12 ptas. docena.

Tipo-lit. de B. Rotger.

El miedo á los guardias.—(Grado elemental).—Tengo miedo de los guardias, tengo miedo de los guardias, gritaba Perico. Ya vienen, ya llegan, quieren llevarme á la cárcel.

—Quieres callarte? le dijo su mamá. Los guardias civiles no llevan á la cárcel á los niños buenos. Los guardias prenden solamente á los hombres malos, á los muchachos desobedientes. De este modo limpian el campo de malhechores, y la ciudad de pillastres, impiden los desórdenes, las gentes honradas viven tranquilas y confiadas en su vigilaacia. La guardia civil es muy útil y debes estar satisfecho de verla; en vez de temerla debes deseársela.

La conciencia.—(Gr. medio.)—Cuando á la luz de la luna, duerme todo en el pueblo, el campesino mira, con ojos envidiosos, los frutos soberbios que cuelgan de los árboles de su opulento vecino.

Entonces, acaso, poco escrupuloso, piensa que no hay nadie que le vea, calcula el poco daño que causaría su acción si alargaba la mano al fruto ageno, tal vez compara la dulce vida del rico, con las fatigas del pobre, el bienestar de uno y la estrechez del otro; toda esta comparación de pasiones y de errores, de tentaciones y de malas ideas estalla en su alma contra alguna cosa incorruptible, que no cede; que persiste en llamar á tal acción un crimen, y en juzgar que está mal cometer tal acción; es su conciencia.

Si cede, sabe que obra mal; si resiste, sabe que obra bien.

Moisés.—(Gr. superior).—Moisés, hijo de Amrám y Jocabed, de la tribu de Levi, nació cuando un rey de Egipto, olvidado de los beneficios de José y temiendo á los israelitas, que se habían multiplicado con exceso; mandó que todos los niños varones fueran muertos al nacer. Amrám y Jocabed ocultaron á su hijo por espacio de tres meses, al cabo de los cuales el temor les hizo construir una cestita de mimbres, que embetunaron; colocaron en ella á Moisés y le expusieron en las aguas del río Nilo. La princesa Termutis, hija de Faraón, pasaba por allí y mandó recogerle, con la circunstancia de que fué entregado á su misma madre, sin conocerla, para que le criara. Le puso por nombre Moisés, que quiere decir *salvado de las aguas*, le adoptó por hijo y le educó en las letras y ciencias de los egipcios.

Moisés es una de las figuras más grandes del Antiguo Testamento. El fué quien logró la independencía del pueblo hebreo, él quien le constituyó como nación, él fué el legislador de aquella raza de la que debía nacer el Redentor del mundo.

1.º Un tren arrastra 3 vagones cargados de yeso; en uno hay 125 sacos; el otro 147; el otro 86, cuantos sacos de yeso transporta el tren?

La bandera española.—(Gr. elemental).—La bandera española es á tres fajas horizontales, paralelas, dos rojas y la del centro amarilla.

Todos los españoles debemos amar la bandera española que nos recuerda las hazañas de nuestros antepasados y los hechos gloriosos de nuestra historia.

Nuestra bandera representa nuestra patria, flota en todos los rincones de la tierra española.

Llevan la bandera española todos nuestros barcos, la enarbolan todos los edificios del gobierno y la custodian como una reliquia todos los regimientos.

En la India.—(Gr. medio).—La benignidad del clima, la fertilidad del suelo, la exhuberancia de la vida y la prontitud de la muerte, todo contribuye á alimentar la indolencia y la pereza nativa del hombre. Sin atreverse á trabajar, se inclina en silencio ante la magestad de la poderosa naturaleza. La adora en todos sus fenómenos: en los rayos del sol, porque abrasan y matan; en las nubes porque disparan el trueno; en el bosque sombrío porque esconde las serpientes y los tigres; en cuanto le rodea, porque todo alienta con poderosa vida y puede darle muerte. Allí algunas veces piensa el hombre; pero cuando se eleva hasta la reflexión y la contemplación de las leyes naturales, sus ideas tienen algo de inmutable y profundo como las leyes que reflejan.

El panadero.—(Gr. superior).—Daba gusto ver como amasaba hundiendo hasta el codo sus potentes brazos en la pasta blanda y elástica que gemía bajo la presión de sus dedos de acero.

Al principio, viéndole enhornar los panes crudos con tal rapidez que apenas me daba tiempo para colocárselos sobre la pala, temía que los tirase unos sobre otros. Pero cuando hubieron salido tres hornadas sin que ninguno de los ciento veinte panes, hermosos, dorados, altos, hubiese sido deformado, comprendí que aquel hornero era hábil y trabajador celoso de su obra.

Amaba el trabajo, ponía toda su alma en lo que hacía; se enfadaba cuando el horno cocía mal ó cuando la masa, mal encentada, no esponjaba. Entonces maldecía al amo que compraba harina húmeda ó mixtificada. Al contrario, se alegraba como un niño si los panes salían del horno redondos, perfectos, dorados, á punto, con su corteza delgada, igual, sin ampollas, sin quemaduras.

A veces tomaba de la pala el pan más hermoso y lo hacía saltar de una mano á otra, humeando, quemándose y riendo me decía:—Qué belleza! Mira qué hemos hecho nosotros dos.

Me agradaba ver aquel gigante poner los cinco sentidos en su faena como debería hacer todo trabajador honrado.

La lluvia.—(*Grado elemental*).—La lluvia fertiliza la tierra. Con la lluvia los campos quedan en sazón y las semillas germinan y nacen.

Con la lluvia corren los arroyos y los torrentes, y crecen de caudal los ríos.

Con la lluvia se llenan las cisternas y los algibes y manan las fuentes y los escurrideros.

Con la lluvia se purifica la atmósfera, reverdecen los bosques, crecen las plantas y lucen más bellas las flores.

El último de la clase.—(*Gr. medio*).—Si, hijo mío, eres el último de la clase; pero depende de ti ocupar el puesto que ocupa cualquiera de tus compañeros.

Hasta, si quieres, puedes aventajarles á todos si te aplicas más que ellos. Aun cuando quedases el último por el saber podrías quedar el primero por el trabajo.

Esta semana eres el último con una nota muy baja; procura obtener una nota algo mejor la semana que viene y ya habrás mejorado algo.

Avanza así, de semana en semana, y serás querido, honrado y recompensado por los maestros tanto como los demás.

Aprendiendo á corregirte y á violentarte adquieres de día en día fuerza y valor. Hoy progresarás un paso, mañana otro, continúa así toda tu vida y acaso llegues más arriba que los que hoy son los primeros.

El pínar.—(*Gr. superior*).—Los pinos en vez de hojas tienen unas agujas y su copa produce una sombra rara y descabellada; entre los pinos jóvenes, fuertes y rectos, se elevan algunos viejos, secos, de tronco casi descortezados con grietas por donde se derrama la resina.

El follaje cambia de color á cada hora del día y toma sucesivamente todos los matices del verde á medida que el sol sube y acaba por teñirse de rojo cuando se oculta en el poniente.

En unos parajes el suelo, cubierto de agujas pardas, se extiende llano y uniforme, en otros, estepa, retama y lentiscos brotan al pié de los troncos y aumentan el encanto del bosque.

No hay flores feas, pues una de las delicadas es la de la estepa, flor sencilla, delicada, silvestre. El sol la colorea diversamente, primero morada, palidece luego y se convierte su color en rosa blanquesina, las hay blancas cuando luce el sol de invierno.

En el pínar crecen también los madroños siempre verdes que se cubren de racimos de flores blancas y de frutos bermejos y el tamarindo de guirnaldas perfumadas.

El aire que pasa bajo este bosque llega embalsamado de resina, de olores penetrantes, y, cuando el viento mece las copas de los pinos, produce un murmullo semejante al oleaje del mar. Al sentirlo, el viajero se detiene y escucha indeciso.

Durante la noche.—(*Gr. elemental*).—Durante la noche descansan los trabajadores duermen los animales de labor. Las aves esconden la cabeza bajo el ala.

Durante la noche brillan la luna y las estrellas y también hay luces encendidas.

Durante la noche las ratas y ratones salen de sus escondites y los gatos les persiguen.

Durante la noche vuelan el murciélago, la lechuza y otras aves nocturnas.

Durante la noche cae el rocío, se abren muchas flores y crecen las plantas.

El otoño.—(*Gr. medio*).—Ha llegado el mes de octubre y ya estamos en otoño. Los grandes calores han pasado, la temperatura es algo fresca. Los árboles pierden las hojas, las frutas sazonadas.

Toda la familia de Pedro con su cesta al brazo, se dirige á la campiña para recoger los frutos, pues de tan maduros algunos han caído al suelo. Pedro, como sus hermanos, al tener llena su cesta, la vacía en el grande saco. Su padre manda que el hermano mayor suba á lo más alto de los árboles. Se encarama con gusto y llena la cesta; baja y la vacía para subir á otro. Pronto quedará la tierra, limpia de hojas y frutos para poderla labrar. La familia de Pedro vuelve gozosa á su casa, pues el producto de los frutos dará este año más ganancia que en los anteriores. La cosecha ha sido abundante.

La providencia de Dios.—(*Gr. superior*).—La providencia de Dios ha puesto los países cálidos árboles verdes y les ha dado ancho follaje para que los animales refugiados á su sombra se resguardasen del calor. Ha provisto también á los animales de pieles de pelo corto y liso á fin de vestirles ligeramente y ha tapizado el suelo donde viven de dianas y de helechos para mantenerlo en frescura.

No ha olvidado tampoco los que habitan en los países del Norte. Les ha dado por techo sabinas siempre verdes cuyas pirámides de rápida pendiente desvía la nieve de sus pies y cuyas ramas están tan guarnecidas de blando musgo que apenas descubren la corteza; para cama les prepara el mismo césped de la tierra que tiene hasta un palmo de grueso y las hojas secas de los árboles que caen precisamente al comenzar el invierno, y en fin, para alimento les proporciona los frutos de los árboles que están entonces en plena madurez. La naturaleza añade acá y allá racimos rojos y frutas sazonadas que destacan sobre la blancura de la nieve y parece invitar á los pájaros á refugiarse en estos asilos; de modo que las perdices, las liebres, los pájaros todos encuentran reunido el abrigo de un solo árbol, habitación, alimento y calor.

2.º Un camino mide 6 m. 50 cm. de largo; otro $\frac{1}{4}$ metros 80 m.m; qué diferencia hay de uno á otro?

3.º Cuánto valdrán 16 docenas de naranjas á 0'60 pts. la libra.